Don Argimiro Domínguez Arteaga, Juez de Instrucción de Burgo de Osma y su partido.

Por la presente requisitoria ruego y en-cargo a todas las Autoridades, tanto civi-les como militares, y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de los semovientes que después se reseñan, desaparecidos la noche del 3 al 4 del ac-tual de la dehesa del pueblo de Talveila, propiedad de los vecinos Eloy Berzosa Ar-che y Bernardino Pérez Marina, ponien-do las caballerías a disposición de este Juzgado en unión de las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en el sumario número 20 del corriente año, que instruyo sobre hurto.

Semovientes desaparecidos

Un ganado caballar, de doce a trece años de edad, capa negra, herrada de las

manos, con crin y cola corta y una estrella blanca en la frente, de 1,40 metros, aproximadamente, de altura.

Otro caballo de unos diez años, capa negra, cola larga, crin corta, castrado, de 1,50 metros, aproximadamente, herrado de los guetro extremidades teniendo en de las cuatro extremidades, teniendo en la pata izquierda una calza blanca en su

parte inferior.

Dado en Burgo de Osma a 17 de julio de 1967.—(2.553.)

Don José Pereña García, Secretario accidental del Juzgado de Paz de El Burgo (Málaga).

Doy fe: Que en el juicio de faltas número 3/967, seguido contra Antonio Vega

González, de treinta y seis años de edad, casado, de profesión pintor, natural de Grazalema, vecino que fué de Ronda y hoy en ignorado paradero, por el hecho de infracción de la Ley de Caza, se ha dic-tado providencia con fecha de hoy declatado providencia con fecha de hoy declarando firme la sentencia recaída en dicho juicio, en la que se acuerda dar vista al citado penado de la tasación de costas que se insertará después, practicada en dicho juicio, por término de tres días, y que se requiera a dicho penado para que dentro del plazo de ocho días se presente voluntariamento, ente acto Iuvas de servicios. voluntariamente ante este Juzgado para satisfacer dichas responsabilidades, aper-cibiéndole que de no hacerlo se procederá a su detención.

Tasación de costas

	Pesetas
Derechos de registro (D. C. 11.ª). Diligencias previas (1.ª-27). Juicio (1.ª-28). Ejecución de sentencia (2.ª). Exhortos (1.ª-31). Tasa presente tasación 6 por 100 (1.ª-10-6.º). Reintegro de este juicio. Multas. Pólizas de la Mutualidad J.	15,— 100,— 30,— 125,—
Total	669,90

Corresponde satisfacer al penado Antonio Vega González las figuradas seiscien-

tas sesenta y nueve pesetas con noventa céntimos.

Y para que sirva de notificación y de requerimiento en forma a dicho penado, cumpliendo lo mandado por el señor Juez, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», por enconrarse dicho penado en ignorado paradero, con el visto bueno del señor Juez, en El Burgo a veinte de julio de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario, José Pereña García.—Visto bueno: El Juez.—

Don Mariano Luján Servet, accidental-mente Juez de Instrucción de la ciudad de Chinchilla y su partido.

Por el presente edicto hace saber: Que en este Juzgado y Secretaría del que refrenda se cumplimenta carta orden de la illustrísima Audiencia Provincial de Alba-cete bajo el número 53 de 1967, dimanan-te de diligencias preparatorias 17 de 1966, habiéndose acordado en dicha carta orden requerir al penado Batschann Hansjor, de requerir al penado Batschann Hansjor de veintiséis años de edad, soltero, montador, natural y vecino de Suiza, y en España, calle San Mario, 14, por medio del presente para que dentro del término de diez días haga entrega del carnet de conducir vehículos de motor del que sea titular, a fin de que cumpla la pena de tres meses y un día de privación del referido documento a que ha sido condenado por sentencia firme dictada en dichas actuaciones. tuaciones.

Dado en Chinchilla a veintiuno de julio de mil novecientos sesenta y siete. — El Juez, Mariano Luján Servet.—El Secretario, Fernando Pou Andreu.-(2.558.)

Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia concurso internacional para la adquisición de maquinaria con cargo al crédito del B. I. R. F.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso internacional:

1. Datos generales.

Objeto.

El objeto del concurso es el suministro de la maquinaria que se reseña en la relación adjunta, la cual está incluída en el convenio con el Banco Internacional de la Reconstrucción y del Fomento.

Procedencia del material.

Ha de ser de fabricación española, suiza o de países miembros del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (B I. R. F.) que tengan representación diplomática en España.

- Condiciones para tomar parte en el concurse
- Podrán optar a la adjudicación de los suministros todas las empresas na-cionales y extranjeras, individualmente o

asociadas, siempre que hayan sido previa-mente admitidas a la licitación por la Di-rección General de Carreteras.

2.2. Para optar a la admisión previa, las empresas interesadas deberán presentar la documentación que se especifica en las bases del concurso antes de las doce horas del día 12 de septiembre de 1967 en el Ministerio de Obras Públicas, Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales. Sección de Contratación

y Asuntos Generales.

Las bascs del concurso podrán consultarse en la citada Dirección General, División de Conservación y Vialidad.

2.3. La Dirección General de Carre-

teras resolverá la admisión previa de las empresas antes del día 1 de octubre de

3. Proposiciones económicas.

3.1. Las empresas que resulten admitidas en la fase de precalificación presen-tarán sus proposiciones en el Ministerio de Obras Públicas, Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, Sección de Contratación y Asuntos Generales, an-tes de las doce horas del día 20 de no-

viembre de 1967. 3.2. Las proposiciones se ajustarán a los requisitos y modelos se alados en las bases del concurso, que estarán de ma-nifiesto en la Dirección General de Ca-rreteras y Caminos Vecinales, División de Conservación y Vialidad.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar a las doce horas del día 27 de noviembre de 1967 ante la Junta de Contratación en los locales de la citada Dirección General.

4. Adjudicación.

4.1. La adjudicación de este suministro recaerá sobre la oferta que se considere más ventajosa para la Administración teniendo en cuenta no sólo el pre-cio, sino también las demás condiciones de la misma.

4.2. El resultado del concurso se publicará en el .«Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 20 de julio de 1967.—El Director general. Pedro de Areitio.—4.806-A.

Relación de expedientes del concurso internacional para el suministro de maquinaria con cargo al crédito del B. I. R. F.

Clave	Material objeto del concurso
8-MQ-801/1	41 camiones de 5 toneladas.
8-MQ-802/2	5 compactadores vibratorios de una tonelada.
8-MQ-803/2	9 compactadores vibratorios de cinco toneladas.
8-MQ-804/25	15 quitanieves de empuje.
8-MQ-805/28	13 furgonetas para taller.
8-MQ-806/1	1 camión tractor de 200 HP.
8-MQ-807/32	1 tanque móvil de betún.

Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se anuncia concurso para la explotación de la fábrica de hielo del puerto de Tarifa.

Por la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos se convoca concurso públipos de Fuertos se convoca concurso publico para la explotación de la fábrica de
hielo del puerto de Tarifa, de acuerdo con
las condiciones particulares y económicas
redactadas a este fin, que se encuentran
a disposición del público en las oficinas
de esta Comisión Administrativa (Alfonso XII, número 56, Madrid-7) y en las
oficinas del Grupo de Puertos de CádizMálaga (Dirección del Puerto, Algeciras)
todos los días laborables de diez a una

todos los días laborables, de diez a una La proposiciones se presentarán en los mismos lugares antes de las trece horas del día 5 de octubre de 1967. La apertura de las mismas tendrá lugar en las ofici-nas de esta Comisión en Madrid, a las once treinta horas del día 13 de octubre

de 1967.

Madrid, 12 de julio de 1967.—El Presidente, Rafael Montiel.—4.739-A.

Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se anuncia concurso para la explotación de la fábrica de hielo del puerto de Malpica.

Por la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos se convoca concurso público para la explotación de la fábrica de hielo del puerto de Malpica, de acuerdo con las condiciones particulares y económicas redactadas a este fin, que se encuentran a disposición del público en las oficinas de esta Comisión Administrativa (Alfonso XII, número 56, Madrid-7) y en las oficinas del Grupo de Puertos de Coruña (Norte) todos los días laborables, de diez a una.

Las proposiciones se presentarán en los Por la Comisión Administrativa de Gru-

Las proposiciones se presentarán en los mismos lugares antes de las trece horas del día 5 de octubre de 1967. La apertura de las mismas tendrá lugar en las ofici-nas de esta Comisión en Madrid a las once treinta horas del día 13 de octubre

Madrid, 12 de julio de 1967.—El Presidente, Rafael Montiel.—4.738-A.

Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se anuncia subasta de las obras de «Re-construcción de la canal de acceso, pri-mera etapa, del puerto de Orio, en la provincia de Guipúzcoa.

La Comisión Administrativa de Grupos de Puertos anuncia a pública subasta la ejecución de las obras de «Reconstrucción de la canal de acceso, primera etapa, del puerto de Orio, en la provincia de Gui púzcoa», y cuyo presupuesto de contrata asciende a cinco millones ciento treinta y tres mil quinientas noventa y cinco pe-setas (5.133.595).

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Ley de Contratos del Estado, cuyo texto articulado fué aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril, y demás dispo-

siciones vigentes. El proyecto de las referidas obras y el pliego de cláusulas administrativas par-ticulares se hallan de manificsto para el debido conocimiento del público en la Co misión Administrativa de Grupos de Puertos y en el Grupo de Puertos de Gui-púzcoa desde esta fecha hasta la de ter-minación del plazo de admisión de pro-

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto y se extenderán en pliego reintegrado con tres (3) pesetas. de acuerdo con la vigente Ley de Reforma del Sistema Tributario de 11 de junio de 1964, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por el licitador, y en cuya portada se consignará la denomina-

ción del proyecto objeto de esta subasta, la Empresa que lo presenta y el título «Propuesta económica».

La garantía que se requiere para tomas parte en esta subasta pública importa ciento dos mil setscientas setenta y una ciento dos mil selscientas setenta y una pesetas con noventa céntimos (102.671,90) pudiendo constituirse en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval ban cario, en la forma que establece el ar-tículo 112 de la Ley de Contratos del Es-

tado.

Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, por separado y a la vista, y debidamente legalizados cuando proceda, los siguientes documentos:

1.º Documento de identidad del lici-

tador.

2.º Documentos que acrediten la perso nalidad del mismo, si actúa en nombre de

3.º Tratándose de Empresas, Compa-nías o Sociedades, además de la certifi-cación relativa a incompatibilidades que cacion relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquiállo debiendo ester les en nombre de aquélla, debiendo estar le-gitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

Declaración para las personas naturales y certificación en el caso de Empresas de no estar comprendidos en nin guna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establéce el ar-tículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública. 5.º Carnet de Empresa con responsabi-lidad, establecido por Decreto del Minis-terio de Trabajo de fecha 26 de noviem-

lidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954.

6.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales y contribución industrial o de utilidades.

7.º Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda de haber presentado su expediente de clasificación en el subgrupo 2 del grupo F, en el que se entenderá provisionalmente clasificase entenderá provisionalmente clasifica do de acuerdo con la Orden ministerial de 16 de mayo último.

8.º Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de clásulas adminis-trativas particulares o en el de prescripciones técnicas particulares como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Se admitirán proposiciones, en las horas hábiles de oficina, en la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos y en el Grupo de Puertos de Guipúzcoa desde el día siguiente de la publicación de Comisión de Comi de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día 5 de octubre de 1967.

El acto de apertura de la documenta-ción administrativa y de las proposiciones tendrá lugar en Madrid, en la Comisión tendrá lugar en Madrid, en la Comision Administrativa de Grupos de Puertos, Ai fonso XII, 56, a las once treinta horas del día 13 de octubre de 1967, ante una Junta constituída por el Presidente, el Abogado del Estado, el Delegado de la Intervención General, el Ingeniero Director y el Secretario del Organismo Será desechada toda proposición que modifique sustancialmente el modelo establecido incluya alguna cláusula condi-

tablecido, incluya alguna cláusula condi-cional, se acompañe de documentación incompleta o sobrepase el presupuesto de contrata establecido.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número según documento de identidad número, expedido por, enterado de anuncio publicado en el «Boletín Oficia». dei Estado» del día de y de las

condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de, provincia de, se compromete en nombre (propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisi-tos y condiciones, por la cantidad de expresar claramente, escrita en letra, la cantidad en pesetas y en céntimos por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras)

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 12 de julio de 1967.—El Presidente, Rafael Montiel.—4.735-A.

Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se anuncia subasta de las obras de «Prolongación del muelle de atraque del puerto de San Vicente de la Barquera. en la provincia de Santander».

La Comisión Administrativa de Grupos de Puertos anuncia a pública subasta la ejecución de las obras de «Prolongación del muelle de atraque del puerto de San Vicente de la Barquera, en la provincia de Santander», y cuyo presupuesto de con-trata asciende a cinco millones quinientas

trata asciende a cinco millones quimentas dieciséis mil ochocientas setenta y cuatro pesetas con nueve céntimos (5.516.874,09).

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Ley de Contratos del Estado cuyo texto articulado fué aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril, y demás disposiciones vigentes.

El proyecto de las referidas obras y el pliego de clausulas administrativas par-ticulares se hallan de manifiesto para el debido conocimiento del público en la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos y en el Grupo de Puertos de Santander desde esta fecha hasta la de ter minación del plazo de admisión de proposiciones

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto y se extenderán en pliego reintegrado con tres (3) pesetas de acuerdo con la vigente Ley de Reforma del Sistema Tributario de 11 de junio de 1964, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por el licitador, y en cuya portada se consignará la denominación del proyecto objeto de esta subasta, la Empresa que lo presenta y el título «Propuesta económica».

La garantía que se requiere para tomar parte en esta subasta pública importa ciento diez mil trescientas treinta y siete pesetas con cuarenta y ocho céntimos (110.337,48), pudiendo constituirse en metálico, títulos de la Deuda Pública o medianto con la forma que asservada horantica de la constituirse en la forma que asservada horantica de la constituirse en metalisto. diante aval bancario, en la forma que es-tablece el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado.

Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, por separado y a la vista, y debidamente legalizados cuando proceda, los siguientes documentos:

1.º Documento de identidad del licitador.
2.º Documentos que acrediten la perso-

nalidad del mismo, si actúa en nombre de

otro.
3.º Tratándose de Empresas, Companías o Sociedades, además de la certifi-cación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquélla, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes correspondientes.

4.º Declaración para las personas naturales y certificación en el caso de Empresas de no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública. 5.º Carnet de Empresa con responsabi

lidad, establecido por Decreto del Minis terio de Trabajo de fecha 26 de noviem bre de 1954.

6.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales y contribución industrial o de utilidades.

Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda de haber presentado su expediente de clasificación en el subgrupo 3 del grupo F, en el que se entenderá provisionalmente clasificado de acuerdo con la Orden ministerial de 16 de mayo último.

8.º Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de clásulas administrativas particulares o en el de prescrip-ciones técnicas particulares como necesarios para tomar parte en la licitación de

esta contrata.

Se admitirán proposiciones, en las horas hábiles de oficina, en la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos y en el Grupo de Puertos de Santander desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día 5 de octubre de 1967.

El acto de apertura de la documentación administrativa y de las proposiciones ción administrativa y de las proposiciones tendrá lugar en Madrid, en la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos, Alfonso XII, 56, a las once treinta horas del día 13 de octubre de 1967, ante una Junta constituída por el Presidente, el Abogado del Estado, el Delegado de la Intervención General, el Ingeniero Director y el Secretario del Organismo.

Será desechada toda proposición que modifique sustancialmente el modelo es-

modifique sustancialmente el modelo es-tablecido, incluya alguna cláusula condi-cional, se acompañe de documentación incompleta o sobrepase el presupuesto de

contrata establecido.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, pro-Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, según documento de identidad número, expedido por, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de, provincia de, se compromete en nombre (propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisiestricta sujeción a los expresados requisiestricia sujection a los expresados requisi-tos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra, la cantidad en pesetas y en céntimos por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 12 de julio de 1967.—El Presidente, Rafael Montiel.—4.736-A.

Resolución de la Comisión Administrati-va de Grupos de Puertos por la que se anuncia subasta de las obras de «Rampa varadero en Finisterre, en la provincia de La Coruña».

La Comisión Administrativa de Grupos de Puertos anuncia a pública subasta la ejecución de las obras de «Rampa vara-dero en Finisterre, en la provincia de La dero en Finisterre, en la provincia de La acciende, y cuyo presupuesto de contrata asciende a cuatro millones novecientas siete mil doce pesetas con cincuenta y dos céntimos (4.907.012,52).

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Ley de Contratos del Estado, cuyo contratos del Estado, cuyo contratos del Estado.

texto articulado fué aprobado por Decre-to 923/1965, de 8 de abril, y demás disposiciones vigentes.

El proyecto de las referidas obras y el pliego de cláusulas administrativas particulares se hallan de manifiesto para el debido conocimiento del público en la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos y en el Grupo de Puertos de La Coruña (Sur) desde esta fecha hasta la de terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto y se extenderan en pliego reintegrado con tres (3) pesetas, de acuerdo con la vigente Ley de Reforma del Sistema Tributario de 11 de junio de 1964, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por el licitador, y en cuya portada se consignará la denomina-ción del proyecto objeto de esta subasta, la Empresa que lo presenta y el título «Propuesta económica».

La garantía que se requiere para tomar parte en esta subasta pública importa noventa y ocho mil ciento cuarenta pesetas con veinticinco céntimos (98.140,25), pudiendo constituirse en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario, en la forma que establece el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado.

Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, por separado y a la vista, y debidamente legalizados cuando proceda, los siguientes documentos:

1.º Documento de identidad del lici-

tador.

2.º Documentos que acrediten la personalidad del mismo, si actúa en nombre de otro.

3.º Tratándose de Empresas, Compa-nías o Sociedades, además de la certifi-cación relativa a incompatibilidades que cación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquélla, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes correspondientes.

Declaración para las personas naturales y certificación en el caso de Empresas de no estar comprendidos en nin guna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el ar-tículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública. 5.º Carnet de Empresa con responsabi-

lidad, establecido por Decreto del Minis-terio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954.

6.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales y contribución industrial o de utilidades.

7.º Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de clásulas administrativas particulares o en el de prescripciones técnicas particulares como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Se admitirán proposiciones, en las horas hábiles de oficina, en la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos y en el Grupo de Puertos de La Coruña (Sur) desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día 6 de octubre de 1967.

El acto de apertura de la documentación administrativa y de las proposiciones tendrá lugar en Madrid, en la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos, Alfonso XII, 56, a las once treinta horas del día 14 de octubre de 1967, ante una Junta constituída por el Presidente, el Abogado del Estado, el Delegado de la Intervención General, el Ingeniero Director y el Secretario del Organismo. Será desechada toda proposición que modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional, se acompañe de documentación incompleta o sobrepase el presupuesto de contrata establecido, El acto de apertura de la documenta-

Modelo de proposición

Don, con residencia en, pro-vincia de, calle de, número, según documento de identidad número, expedido por, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta para la adjudicación en punica subesta de las obras de, provincia de, se compromete en nombre (propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisi-tos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra, la cantidad en pesetas y en céntimos por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 12 de julio de 1967.—El Presidente, Rafael Montiel.—4.737-A.

Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se anuncia subasta de las obras de «Pavimentación de la zona de servicio del puerto de Ribadesella, en la provincia de Asturias».

La Comisión Administrativa de Grupos de Puertos anuncia a pública subasta la ejecución de las obras de «Pavimentación de la zona de servicio del puerto de Ribadesella, en la provincia de Asturias», y cuyo presupuesto de contrata asciende a dos millones doscientas once mil seiscientas sesenta y cuatro pesetas con seis céntimos (2.211.664,06).

timos (2.211.664,06).

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Ley de Contratos del Estado, cuyo texto articulado fué aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril, y demás disposiciones vigentes.

El proyecto de las referidas obras y el pligos de clásulas administrativas par-

pliego de cláusulas administrativas par-ticulares se hallan de manifiesto para el debido conocimiento del público en la Co-misión Administrativa de Grupos de Puer-tos y en el Grupo de Puertos de As-turias desde esta fecha hasta la de terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajusta das al modelo adjunto y se extenderán en pliego reintegrado con tres (3) pesetas, de acuerdo con la vigente Ley de Reforma del Sistema Tributario de 11 de junio de 1964, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por el licitador, y en cuya portada se consignará la denominación del proyecto objeto de esta subasta, la Empresa que lo presenta y el título «Propuesta económica».

La garantía que se requiere para tomar parte en esta subasta pública importa cuarenta y cuatro mil doscientas treinta y tres pesetas con veintiocho céntimos (pesetas 44.233,28), pudiendo constituirse en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario, en la forma que establece el artículo 112 de la Ley de Contratas del Estado.

ratos del Estado.

Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, por separado y a la vista, y debidamente legalizados cuando proceda, los siguientes documentos:

1.º Documento de identidad del licitador.

Documentos que acrediten la personalidad del mismo, si actúa en nombre de otro.

3.º Tratándose de Empresas, Compa-nías o Sociedades, además de la certifi-cación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar

en nombre de aquélla, debiendo estar le gitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

4.º Declaración para las personas naturales y certificación en el caso de Empresas de no estar comprendidos en ninpresas de no estar comprendidos el filificación y contratar con el Estado establece el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

5.º Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembra da 1854.

bre de 1954,

6.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales y contribución industrial o de utilidades.

7.º Cuantos otros documentos se re quieran en el pliego de clásulas administrativas particulares o en el de prescrip-ciones técnicas particulares como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Se admitirán proposiciones, en las horas hábiles de oficina, en la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos y en el Grupo de Puertos de Asturias desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día 5 de octubre de 1967.

El acto de apertura de la documenta-ción administrativa y de las proposiciones ción administrativa y de las proposiciones tendrá lugar en Madrid, en la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos, Alfonso XII, 56, a las once treinta horas del día 13 de octubre de 1967, ante una Junta constituída por el Presidente, el Abogado del Estado, el Delegado de la Intervención General, el Ingeniero Director y el Secretario del Organismo.

Será desechada toda proposición que modifique sustancialmente el modelo escapiones.

modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional, se acompañe de documentación incompleta o sobrepase el presupuesto de

contrata establecido.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, probon, con residencia en, provincia de, calle de, número, según documento de identidad número, expedido por, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficia. del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las corres de para la adjudicación en publica subasta de las obras de, provincia de, se compromete en nombre (propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra, la cartidad en presente. cantidad en pesetas y en céntimos por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 12 de julio de 1967.—El Presidente Rafael Montiel.—4.740-A.

Resolución de la Comisión Administra-tiva de Grupos de Puertos por la que se anuncia subasta de las obras de varadero en el puerto de San Carlos de la Rápita, en la provincia de Tarragona.

La Comisión Administrativa de Grupos de Puertos anuncia a pública subasta la ejecución de las obras de varadero en el puerto de San Carlos de la Rápita, en la provincia de Tarragona, y cuyo presupuesto de contrata asciende a cinco minustrativo de cinco minustrativo de contrata a cinco minustrativo de cinco liones doscientas setenta y seis mil ciento trece pesetas con cuarenta y dos céntimos (5.276.113.42).

La licitación se ajustará a lo preve-nido en la Ley de Contratos del Estado, cuyo texto articulado fué aprobado por

Decreto 923/1966, de 8 de abril, y demás disposiciones vigentes. El proyecto de las referidas obras y el pliego de cláusulas administrativas particulares se hallan de manifiesto para el debido conocimiento del público en la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos y en el Grupo de Puertos de Bar-celona-Tarragona, desde esta fecha hasta la de terminación del plazo de admisión de proposiciones.

de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto y se extenderán en pliego reintegrado con tres pesetas (3), de acuerdo con la vigente Ley de Reforma del Sistema Tributario, de 11 de junio de 1964, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por el licitador, y en cuya portada se consignará la denominación del proyecto objeto de esta subasta, la empresa que lo presenta y el título «Propuesta económica».

de la Deuda Pública o mediante aval bancario, en la forma que establece el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado.

Deberán presentarse simultâneamente con cada proposición, por separado y a la vista y debidamente legalizados, cuan-do proceda, los siguientes locumentos:

- 1.º Documento de identidad del licitador.
- 2.0 Documentos que acrediten la personalidad del mismo, si actúa en nombre de otro.
- 3.º Tratándose de Empresas, Compa-nías o Sociedades, además de la certifi-cación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al fir-mante de la proposición para actuar en nombre de aquélla, debiendo estar legi-timadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

4.º Declaración para las personas naturales y certificación en el caso de emp. a de no estar comprendidos en ninp. .a de no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo 48 de la Ley de Administración v Contabilidad de la Hacienda Pública. 5.º Carnet de empresa con responsabilidad establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954.

6.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales y contribución industrial o de utilidades.

7.º Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administra-tiva del Ministerio de Hacienda de haber tiva del Ministerio de Hacienda de haber presentado su expediente de clasificación en el subgrupo 7 del grupo F, en el que se entenderá provisionalmente clasificado de acuerdo con la Orden ministerial de 16 de mayo último.

8.º Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de cláusulas administrativas particulares o en el de prescripciones técnicas particulares, como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Se admitirán proposiciones en las horas hábiles de oficina en la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos y en el Grupo de Puertos de Barrelona-Tarragona desde el día siguiente de la publication de la publicación de la comisión de la publicación de la publicac ción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día 6 de octubre de 1967.

El acto de apertura de la documenta-ción administrativa y de las proposicio-nes tendrá lugar en Madrid, en la Comi-sión Administrativa de Grupos de Puer-tos, Alfonso XII, 56, a las once treinta

horas del día 14 de octubre de 1967, ante una Junta constituída por el Presidente, el Abogado del Estado, el Delegado de la Intervención General, el Ingeniero Director y el Secretario del Organismo.

Será desechada toda proposición que modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional, se acompañe de documentación incompleta o sobrepase el presupuesto de contrata establecido.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, según documento de identidad núm., expedido por, enterado del anuncio publicado en el «Boletin Oficial del Establicado en el «Boletin Oficial del Establicado en el «Boletin Oficial del Establicado en el «Boletin Oficial del Establica del Establic publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de, provincia de, se compromente en nombre (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (Expresar claramente, escrita en letra, la cantidad en pesetas y céntimos por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras.)

(Fecha y firma del proponente.)

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 12 de julio de 1967.—El Presidente, Rafael Montiel.—4.742-A.

Resolución de la Junta de Obras del Pueresolucion de la Junta de Obras del Puerto de Cartagena por la que se anuncia
subasta para contratar la ejecución de
las obras de renovación de parte del
pavimento adoquinado del muelle de
Alfonso XII, entre los transbordadores
tres y cuatro, en el puerto de Carta-

La Junta de Obras del Puerto de Cartagena anuncia a pública subasta al ejecución de las obras de «Renovación de parte del pavimento adoquinado del muelle de Alfonso XII, entre los transbordadores 3 y 4», en el puerto de Cartagena, v cuyo presupuesto de contrata asciende a dos millones ciento treinta y nueve mil doscientas veintitrés pesetas ocho céntimos (2.139.223,08).

La licitación se ajustará a lo prevenido en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto de 8 de abril de 1965, y demás disposiciones vigentes.

El provecto y pliego de cláusulas adcución de las obras de «Renovación de

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares a regir en la contratación de las obras se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta de Obras del Puerto de Cartagena desde esta fecha hasta la terminación del pla-zo de admisión de proposiciones. Las proposiciones se redactarán ajus-

tadas al modelo que se inserta al final de este anuncio y se extenderán en plie-go reintegrado con tres pesetas, debiendo ser presentadas en sobre cerrado firmado por el licitador, y en cuya portada se consignará la denominación de la obra

a que se licita.

La fianza provisional para tomar parte en esta subasta importa cuarenta y dos mil setecientas ochenta y cinco (42.785) pesetas y deberá constituirse en metálico o títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario constituído en forma reglamentaria

Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición por separado y a la vista y debidamente legalizados, cuando proceda, los siguientes documentos:

Documento de identidad del licitador

Documento que acredite la personalidad del mismo si actúa en nombre de

otro. 3.º Tratándose de Empresas, nías o Sociedades, además de la certifi-cación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Re-gistro Mercantil, su capacidad para cele-brar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquella, debiendo estar le-citimadas les firmas de la certificaciones gitimadas las firmas de las certificaciones

correspondientes. Las entidades extranjeras deberán acompañar la documentación que acredite su existencia y capacidad con arreglo a la legislación del país respectivo, legalizada por el Cónsul de España en la nación de origen y visada por el Ministerio de Asuntos Exteriores. Si estuviera redactada en idioma que no sea el castellano, se presentará la traducción oficial de la do-cumentación, realizada por la oficina de Interpretación de Lenguas del citado Ministerio.

4.º Declaración para las personas naturales, y certificación en el caso de empresas, de no estar comprendidos en alguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el ar-tículo cuarto de la Ley de Contratos del

iculo cuarto de la Ley de Contratos del Estado.

5.º Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo con fecha 26 de noviembre de 1954.

6.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales. el adjudicador de la contrata de l

en el pago de los seguros sociales; el adjudicatario definitivo deberá asimismo acreditar su alta y pago correspondiente del epigrafe de licencia fiscal del im-

puesto industrial.

puesto industrial.

7.º Declaración jurada de que el importe total de las obras pendientes de ejecución en la fecha de la licitación de las contratadas con anterioridd con el Estado y Organismos autónomos es inferior a cinco (5) millones de pesetas.

En caso contrario deberá presentar certificado de clasificación provisional expedido por la Junta Consultiva de Conpedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o un testimonio notarial del mismo, en el que conste la solicitud de clasificación en el grupo G) a que se reflere el Decreto 838/1966, de 24 de marzo.

Se admitirán proposiciones en la Secretaria de la Junta de Obras del Puerto de Cartagena durante veinte días há-biles y horas de diez a trece, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de las proposiciones tendrá lugar en el salón de sesiones de la Junt. de Obras del Puerto de Cartagena, a las doce (12) horas del día nábil siguiente al de la terminación del plazo de admisión de las mismas, y ante la Mesa de contratación integrada por la Presidente de la Luga el Transfere el Presidente de la Junta, el Ingeniero Director del Puerto, Abogado del Esta-do, Delegado de la Intervención General la Administración del Estado y el

de la Administración del Estado y el Secretario Contador o sus sustitutos, actuando de Secretario el Secretario Contador, que autorizará el acto.

Será desechada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula adicional o se acompañe documentación incompleta.

En el caso de que dos o más proposi-

En el caso de que dos o más proposi-ciones resultasen iguales, se verificará en ciones resultasen iguales, se verificara en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los licitadores que concurran en dicho supuesto, y si terminado dicho plazo subsistiera la igualdad, la adjudicación se decidirá por medio de corteo. sorteo.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, nú-nero, según documento de identimero, según documento de identi-dad número, expedido por, en-terado del anuncio publicado en el «Bo-letin Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de, del puerto de Cartagena, se compromete, en nombre (propio o de la empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujectón a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de pesetas (expresar claramente escrito en letra la cantidad en pesetas y céntimos por la que se compromete a la ejecución de las

(Fecha y firma.)

Cartagena, 19 de julio de 1967.—El Presidente, Arturo Gómez. — El Secretario Contador, José A. da Casa.—4.745-A.

MINISTERIO AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Ganadería por la que se anuncia su-basta de las obras de movimiento de tierras, muros de revestimiento y con-tención de las mismas, canalización y rectificación del arroyo actual para la feria-exposición de ganado de Santiago de Compostela (La Coruña).

Previo cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, esta Dirección General de Ganadería anuncia la subasta para las obras de movimiento de tierras, muros de revestimiento y contención de las mismas, canalización y rectificación del arroyo actual para la feriatificación del arroyo actual para la feria-exposición de ganado de Santiago de Com-postela (La Coruña), por un presupuesto de once millones ochocientas setenta y seiete mil doscientas tres pesetas con cincuenta y ocho céntimos (11.877.203,58 pesetas), incluídos pluses y 15 por 100 de beneficio industrial.

Garantía.—La garantía que se exige para tomar parte en la subasta es de doscientas treinta y siete mil quinientas cuarenta y cuatro pesetas con diez céntimos (237.544,10 pesetas).

La garantía definitiva que se exigirá

al adjudicatario que resulte de la subas-ta será la cantidad de cuatrocientas setenta y cinco mil ochenta y ocho pese-tas con veinte céntimos (475.088,20 pesetas).

Expediente.-El expediente con los documentos de que consta el proyecto respectivo, así como las condiciones y bases de la subasta, se hallan de manifiesto en de todos los días hábiles, hasta el ante-rior al de la celebración de la subasta.

Proposiciones.—Las proposiciones debe-rán presentarse en el Registro General del Ministerio de Agricultura antes de las trece horas de los veinte días hábiles, las trece noras de los veinue dias habiles, a contar desde el siguiente, hábil también, al de la publicación de este anuncio, que aparecerá en el «Boletín Oficial del Estado» y en los de las provincias de Madrid y La Coruña, teniendo siempre presente para este cálculo la fecha del anuncio último en los periódicos ci-

Madrid, 12 de julio de 1967.—El Director general, R. Diaz Montilla.—4.709-A.

Resolución de la Delegación del Instituto Nacional de Colonización en Jerez de la Frontera por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de mil seiscientas toneladas métricas de abono orgánico o estiércol con destino al núcleo de Guadalcacin del Caudillo, dependiente de esta Delegación.

El Instituto Nacional Co Colonización en instituto Nacional Colombacton anuncia concurso público para la adquisición de mil seiscientas toneladas métricas de abono orgánico o estiércol con destino al núcleo de Guadalcacín del Caudillo, dependiente de la Delegación de este Instituto en Jerez de la Frontera.

El pliego de condiciones que ha de regir el concurso se encuentra expuesto en el tablón de anuncios de la Dirección General del Instituto Nacional de Colonización y en las oficinas de su Delega-ción en Jerez de la Frontera.

Solamente se admitirán las proposiciones con ofertas para el concurso que hayan sido extendidas en los impresos que gratuitamente se facilitarán a los licitadores en la Delegación del Instituto Nacional de Colonización en Jerez de Frontera, plaza Esteve, sin número.

Dichas proposiciones se admitirán en las referidas oficinas desde el día 29 de julio hasta las trece horas del día 2 de septiembre de 1967.

Jerez de la Frontera, 11 de julio de 1967.—El Ingeniero Jefe.—4.034-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso para la por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado «MA-7-67-5-7248, ampliación de la central eléctrica en el aeropuerto de Málaga».

Se convoca concurso público para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado «MA-7-67-5-7248, en el proyecto titulado «MA-7-67-5-7248, ampliación de la central eléctrica en el aeropuerto de Málaga», por un importe total máximo de 8.916.968,50 pesetas, incluídos el 9 por 100 de beneficio industrial, el 2,50 por 100 de administración y el 1 por 100 de conservación de la obra durante el plazo de garantía distribuídas durante el plazo de garantía, distribuidas en dos anualidades: la primera, para el presente ejercicio económico, por un importe de 1.661.297,06 pesetas, y la segunda, para el próximo de 1968, por un total de 7.255.671,44 pesetas.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas, particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaria de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado («Bo-letín Oficial del Estado» núm. 97 de 1965) asciende a la cantidad de 178.339,37 pesetas.

El acto del concurso-subasta tendrá lugar en esta Dirección General de Infra-estructura, en el Ministerio del Aire, el día 19 de septiembre del corriente año, a las doce horas.

Para tomar parte en este concurso pú-blico será preciso que diez días antes del fijado para la celebración del mismo los licitadores presenten en esta Junta Económica, en sobre cerrado, el certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, que acredite estar clasificado dentro del grupo I, instalaciones eléctricas; subgrupos 2, 3, 4, 5 y 6 y categoría b) con arreglo a lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de la Ley de Contratos del Estado, Decreto 838/1966 («Boletín Oficial del Estado» núm. 92, de 18-4-66) y Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» núm. 119).

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 20 de julio de 1967.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—4.828-A.

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado «PM-M-4-67-3-7246, instalación de balizamiento en el aeropuerto de Mahón (primera fase)».

Se convoca concurso público para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado «PM-M-4-67-3-7246, instalación de balizamiento en el aeropuerto de Mahón (primera fase)», por un importe total máximo de 1.847.526,94 peimporte total maximo de 1.847.526.94 pesetas, incluídos el 9 por 100 de beneficio industrial, el 2,50 por 100 de administración y el 1 por 100 de conservación de la obra durante el plazo de garantía, distribuídas en dos anualidades: la primera, para el presente ejercicio económico, por un importe de 168.945,46 pesetas, y la segunda, para el próximo de 1968, por un total de 1.678.581,48 pesetas.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas, particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» núm. 97 de 1965), asciende a la cantidad de 36.950.53 pese-

El acto del concurso tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructu-ra, en el Ministerio del Aire, el día 19 de septiembre del corriente año, a las once quince horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 20 de julio de 1967.-El Secretario, César Calderón de Lomas.—4.829-A.

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta por la de se trituta Contas de sas com-prendidas en el proyecto titulado «TO-4-67-1-7245, obras de fábrica para el han-gar de 40 por 30 en la Escuela de Vue-los sin Motor de Ocaña (Toledo)».

Se convoca concurso-subasta Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado «TO-4-67-1-7245, obras de fábrica para el hangar de 40 por 30 en la Escuela de Vuelos sin Motor de Ocaña (Toledo)», por un importe total máximo de 3.078.755,27 pesetas, incluídos el 9 por 100 de beneficio industrial, el 2,50 por 100 de administración y el 1 por 100 de conservación de la obra durante el plazo de garantía. distribuídas rante el plazo de garantía, distribuídas en dos anualidades: la primera, para el presente ejercicio económico por un importe de 909.230,90 pesetas, y la segunda, para el próximo de 1968, por un total de 2.169.524,37 pesetas.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas, particulares, modelo de proposición y demás documentos del pro-yecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en

el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado («Bo-letín Oficial del Estado» núm. 97 de 1965), asciende a la cantidad de 61.575,10 pe-

El acto del concurso-subasta tendrá lu-gar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 19 de septiembre del corriente año, a las diez treinta horas.

Diez días antes del citado para la celebración del mismo los licitadores presentarán en esta Junta Económica, en sobre cerrado, una Memoria expresiva de sus referencias técnicas, económicas, ele-mentos de trabajo y organización de que dispongan, acompañada de los correspondientes justificantes.

Il importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 20 de julio de 1967.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—4.830-A.

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado «GC-F-1-67-5-7152, urbanización, red de dis-tribución de agua en el aeropuerto de Fuenteventura»

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado «GC-F-1-67-5-7152, en el proyecto titulado «GC-F-1-67-5-7152, urbanización, red de distribución de agua en el aeropuerto de Fuenteventura», por un importe total máximo de 7.557.145 pesetas, incluídos el 9 por 100 de beneficio industrial, el 2,50 por 100 el administración y el 1 por 100 de conservación de la obra durante el plazo de garantía, distribuídas en dos anualidades: la primera para el presente ejercicio económico. ra, para el presente ejercicio económico, por un importe de 5.509.770,60 pesetas, y la segunda para el próximo de 1968, por un total de 2.047.374,40 pesetas.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma acostumbrada que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 97/1965) asciende a la cantidad de 151.142,90 pesetas. El acto del concurso-subasta tendrá lu-

gar en esta Dirección General de Infra-estructura, en el Ministerio del Aire, el día 25 de agosto del corriente año, a las once quince horas.

Para tomar parte en este concurso-subasta será preciso que diez dias antes del fijado para la celebración del mismo los licitadores presenten en esta Junta Económica, en sobre cerrado, el certificado expedido por la Junta Consultiva de Con-tratación Administrativa del Ministerio tratación Administrativa del Ministerio de Hacienda que acredite estar clasificado dentro del grupo E, subgrupo 1; grupo G, subgrupo 6; categoría B, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de la Ley de Contratos del Estado Decreto 838/1966 («Boletín Oficial del Estado» núm. 92, de 18-4-66) y Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 110) mero 119).

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 20 de julio de 1967.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—4.827-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Avila por la que se anuncia subas-ta urgente para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Esta Excma. Diputación, en sesión de 8 de los corrientes, acordó, según lo dis-puesto en los artículos 75 y concordan-tes del Reglamento de Contratación y de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, declarar de urgencia y anunciar subasta para la adjudicación de las siguientes obras:

1.ª Refuerzo de firme y doble trata-miento asfáltico del camino vecinal de Horcajo de las Torres a Madrigal, con presupuesto de contrata de 2.370.536,63 pesetas.

Refuerzo del firme y doble trata-

2.ª Refuerzo del firme y doble trata-miento asfáltico del camino vecinal de Flores de Avila a El Ajo, con presupues-to de contrata de 982.269,05 pesetas. 3.ª Simple tratamiento superficial as-fáltico del camino vecinal de Hoyo de Pinares a Valdemaqueda, con presupues-to de contrata de 1.214.959,36 pesetas. 4.ª Refuerzo del firme y doble trata-miento asfáltico de la carretera provin-

4.ª Refuerzo del firme y dobie trata-miento asfáltico de la carretera provin-cial de Arévalo a Noharre, con presupues-to de contrata de 2.705.733,40 pesetas. 5.ª Refuerzo del firme y doble trata-miento asfáltico de la carretera provin-cial de Chaherrero a Madrigal, tramo de

Fontiveros a Madrigal, con presupuesto de contrata de 5.970.947,20 pesetas.

6.ª Refuerzo del firme y doble trata-

miento asfáltico del camino vecinal de Las Navas del Marqués al de Peguerinos a la estación de Santa María, con presu-puesto de contrata de 2.789.776,72 pesetas.

7.ª Refuerzo del firme y doble trata-7.ª Refuerzo del firme y doble trata-miento asfáltico del camino vecinal de la estación de Narros del Castillo a Flo-res de Avila, con presupuesto de contra-ta de 2.305.209,08 pesetas; y 8.ª Refuerzo del firme y doble trata-miento asfáltico del camino vecinal de Madrigal de las Altas Torres a Cantala-niedre con presupuesto de contrata de

piedra, con presupuesto de contrata de 3.120.847 pesetas.

La fianza provisional sera del 2 por 100

La fianza provisional sera del 2 por 100 del presupuesto de contrata, y la definitiva, del 4 por 100 de la adjudicación.

El plazo de ejecución de las obras terminará el día 20 de septiembre de 1968.

Las solicitudes, una por cada obra de a las que se presente, habrán de entregarse en la Secretaría General de esta Corporación donde se apquente de manda contractor de contractor garse en la secretaria General de esta Corporación, donde se encuentra de manifiesto el expediente completo, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las catorce por en reinterrados con pólizas de sets del Estado», desde las diez a las catorce horas, reintegradas con pólizas de seis pesetas del Estado, de la provincia y de la Mutualidad, y la apertura de plicas tendrá lugar sucesivamente en el Palacio Provincial, a las trece horas del día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, en acto presidido por el de la Corporación o Diputado en quien delegue y Secretario de la Diputación, que dará fe.

Por la urgencia de estas obras se habilitan los ocho días siguientes a partir

bilitan los ocho días siguientes a partir de este anuncio para oír reclamaciones, según lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación antes citado

El importe de cada una de estas obras se encuentra consignado en el presupuesto extraordinario aprobado al efecto en sesión de 10 de junio de 1967.

Modelo de proposición

Don, de años de estado, profesión, vecino de, con domicilio en la calle o plaza de, enterado de los pliegos de condiciones faculta-

tivas y económico-administrativas, así co-mo de los demás documentos obrantes en el expediente, e compromete a ejeen el expediente, e compromete a ejecutar las obras de con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de (en letra) pesetas (o bien ofrece la baja de pesetas en el tipo de licitación) y adjunta el resguardo de haber constituído la fianza provisional por importe de pesetas y declaración de no estar afectado de incapacidad ni incompatibilidad, así como la demás documentación exigida la que se demás documentación exigida, la que se une a la proposición de las obras del número
(Fecha y firma.)

Avila, 17 de julio de 1967.—El Presidente, Jaime Santamaría Bejarano.—4.783-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Baleares por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de reparación del camino vecinal número 304, denominado de San Mateo, al kilómetro 6 de la carretera de San Miguel a San Carlos, término de San Antonio Abad.

Habiendo resultado desierta la subasta anunciada para la contratación de las obras de reparación del camino vecinal número 304, denominado de San Mateo, al kilómetro 6 de la carretera de San Miguel a San Carlos, término de San Antonio Abad, por un presupuesto de pesetas 505.172, y fianza provisional de pesetas 10.102, y plazo de ejecución de dos meses, se anuncia por segunda vez dicha subasta, ajustada a las siguientes condiciones: Habiendo resultado desierta la subasta ciones:

La fianza definitiva a constituir en ca-

La fianza definitiva a constituir en caso de adjudicación será el 4 por 100 de su importe, sin perjuicio de la garantía complementaria cuando proceda.

Plazo de presentación de proposiciones.
Diez días hábiles, a contar del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a doce, en la Secretaría de esta Diputación Provincial, Negociado de Cobernación. En esta Negociado y en di-Gobernación. En este Negociado y en di-cho plazo estará a disposición de los fu-turos proponentes el pliego de condicio-nes. La subasta se celebrará al día si-guiente hábil al de la expiración del plazo señalado para la presentación de pli-cas, empezando a la hora de las doce, en el salór de actos públicos de esta Diputación.

Las proposiciones se extenderán con arreglo al modelo que sigue:

Don vecino de, con domicilio en, con carnet de empresa con responsabilidad número, expedido en, enterado de la condiciones que rigen la subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación del camino vecinal número, denominado, se compromete a realizarlas con sujeción estricta al proyecto y pliego de condiciones aprobados, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Igualmen: se obliga a abonar a los obreros que trabajen en las obras una remuneración por jornada legal y horas extraordinarias que no sea inferior a los tipos al efecto establecidos por los organismos competentes y responder de las obligaciones impuestas por las disposiciones laborales, de previsión y seguridad social.

social.

(Fecha v firma del proponente.)

Extracto del pliego de condiciones: La Mesa se constituirá con arreglo a lo dispuesto en el artículo 33 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en papel timbrado común de seis pesetas, un timbre provincial de 55 pesetas y otro de la Mutualidad Nacional de Previsión de Funcionarios de Administración Local por importe de 25 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, con la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de» Se tendrá en cuenta lo dispuesto en los artículos 29 y 31 del Reglamento para la presentación de proposiciones. Puede consultarse al «Boletín Oficial» de la provincia del día 13 de los corrientes, número 15.713, que inserta con toda amplitud y detalle las condiciones reguladoras de la presente subasta. Palma. 14 de julio de 1967.—El Presi-

Palma, 14 de julio de 1967.—El Presidente.—4.714-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia con-curso para contratar la adquisición de una instalación electromiográfica en forma de cadena de elementos indepen-dientes e interconectables para el ser-vicio de rehabilitación del Hospital General de Asturias.

Esta Excma. Diputación Provincial convoca concurso para la adquisición de una instalación electromiográfica en forma de cadena de elementos independientes e interconectables para el servicio de rehabilitación dl Hospital General de Asturias y deberá constar de:

a) Unidad de observación y registro fotográfico por oscilógrafo de rayos catódicos de cuatro canales. Registro fotográfico continuo e interrumpido en película universal de treinta y cinco milimetros. La velocidad de barrido horistal de la velocidad de controla de la velocidad de la zontal del tubo de rayos catódicos debe ser suficiente para mediciones tempora-les del orden de 0,1 milisegundo.

b) Registro de cinta magnética en cuatro pistas simultáneamente y por FM con frecuencia mínima de 0 a 10.000 cps.

c) Dos amplificadores diferenciales de

c. a. aptos para EMG.
d) Dos amplificadores de c. c. con fuente de alimentación para traductores de tensión y desplazamiento (6 a 10 v.).
e) Dos integradores de E. M. G.
f) Un analizador de frecuencias

E. M. G.

g) Dos estimuladores con salida aislada por estimuladores con sanda assidada por estímulos regulables en tiempo e intensidad.

h) Un «Avarager» electrónico de potenciales evocados de 100 ordenadas.

i) Circuitos de interconexión y sincro-

nización.

j) Electrodos habituales de E. M. G. v estimulación.

l'o se fija precio máximo de licitación y para pago del gasto existe consignación suficiente en el presupuesto ordinario de esta Diputación para el año en curso. La instalación quedará montada en el plazo de un mes desde la firma del con-

Para tomar parte en la licitación, los licitadores constituirán fianza provisional por importe de 14.000 pesetas, siendo la definitiva del 4 por 100 sobre el importe de la adjudicación.

El pago se verificará dentro de los dos meses siguientes a la fecha de la recep-ción provisional.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación de la Secre-taría de esta Diputación desde las diez a las catorce horas de cualquiera de los diez días hábiles siguientes al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en el Palacio de la Diputación, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo para la presentación de proposiciones.

El pliego de condiciones y demás documentos que constituyen el expediente se hallan de manifiesto al público en el Negociado de Contratación de esta Dipu-

tación, no siendo preceptivo acuerdo su-perior para la validez del contrato. Las proposiciones, reintegradas con tim-bres del Estado de tres pesetas, provin-cial de cinco e igual importe de la Mu-tualidad, se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, de profesión, vecino de, con documento nacional de identidad número, expedido en (o en representación de, según acredita en el poder que debidamente bastanteado acompaña), enterado del concurso convocado por la Diputación de Oviedo para la adquisición de una instalación electromiográfica con destino al Servicio de Rehabilitación del Hospital General de Asturias, según anuncios publicados en Renabilitación del Hospital General de Asturias, según anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia nú-mero, correspondiente al día, y en el «Boletín Oficial del Estado» núy en el «Boletín Oficial del Estado» nu-mero, correspondiente al día, se compromete a efectuar la instalación completa por el precio (o precios, si se trata de varias ofertas) de, acep-tando en su integridad el pliego de con-diciones, al que se somete dicho concurso.

Oviedo, 13 de julio de 1967.—El Presidente, José López Muñiz.—El Secretario, Manuel Blanco y Pérez del Camino.— 6.250-C.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de obras de construcción de alcantarillado y pa-vimentación de calzada en la calle de Condesa Venadito.

Objeto de la licitación: Subasta de obras de construcción de alcantarillado y pavimentación de calzada en la calle de

Condesa Venadito.

Tipo: 1.068.946.41 pesetas.

Plazos: Cien días para la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obra, se-

gún informe de Intervención.

Garantía provisional: 21.034 pesetas.
Garantía definitiva: Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de construcción de alcantarillado y pavimentación de calzada en la calle Condesa Venadito, se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos. los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria espa-

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaria General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel

los veinte dias habiles siguientes a aquei en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrate.

Madrid, 19 de julio de 1967.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—4.731-A.